

RESOLUCIÓN No. 122 DE 2019

Julio 16 de 2019



"POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA CONVOCATORIA ABIERTA PARA LA VINCULACIÓN DE DOCENTES HORA CATEDRA"

El Rector del Instituto Departamental de Bellas Artes, en ejercicio de las facultades legales y,

CONSIDERANDO:

Que el Conservatorio "Antonio María Valencia" del Instituto departamental de Bellas Artes, reportó dentro de la programación académica la necesidad de vinculación de un docente mediante contrato de prestación de servicios para asumir la asignatura LENGUAJE MUSICAL en el Programa de Formación Musical Infantil- Juvenil

Que el reglamento docente de la Institución, en su Artículo 11, literal c, establece que el Rector y el Vicerrector Académico y de Investigaciones, convocarán a la inscripción de candidatos mediante amplia divulgación.

Que en dicha convocatoria se describirán el cargo, funciones, requisitos, fechas de cierre de la convocatoria y entrevistas.

Que el proceso de convocatoria se hará con el tiempo suficiente, para que de una manera ordenada se pueda hacer la contratación de Prestación de Servicios Hora Cátedra, con la disponibilidad presupuestal determinada para el inicio de clases en el segundo semestre del año, el cual está programado entre los meses de agosto y diciembre del año 2019.

En mérito de lo anterior, se

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Ordenar la convocatoria abierta a partir del 17 de julio de 2019 a las 10:00 a.m., hasta el 24 de julio de 2019 hasta las 3:00 p.m. para la vinculación de un (a) docente hora cátedra mediante contrato de prestación de servicios, para dictar las asignatura LENGUAJE MUSICAL en el Programa de Formación Musical Infantil- Juvenil del Conservatorio "Antonio María Valencia.

ARTÍCULO SEGUNDO: Que una vez se tenga la disponibilidad presupuestal para hacer la contratación y en el tiempo de inicio de clases del segundo semestre de 2019, se procederá administrativamente con el docente seleccionado en la respectiva área para contratar por prestación de servicios hora cátedra.

ARTÍCULO TERCERO: Programar la entrevista de candidatos para el día 26 de enero de 2019 de 9:00 am a 12 m. en la sede del Conservatorio.

ARTICULO CUARTO: Ordenar la publicación en la página Web de la Institución así como en las diferentes carteleras Institucionales.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Santiago de Cali, a los dieciséis (16) días del mes de julio de 2019.

RAMÓN DANIEL ESPINOSA RODRÍGUEZ
Rector

Proyectó: Diego Tobar Rayo. – Coordinador del Conservatorio
Revisó y aprobó: Dora Inés Restrepo Patiffo – Vicerrectora Académica y de Investigaciones
Revisó y aprobó: José Albeiro Romero Ceballos – Vicerrector Administrativo y Financiero